



**Valores  
Industriales S.A.**

Medellín, 8 de septiembre de 2023.

Calle 5A N° 39 - 131 Torre 4 - Piso 3  
Centro de Trabajo Corfín  
Tel- (604) 448 60 67  
Fax. (604) 352 16 45  
Medellín - Colombia  
[www.valoresindustriales.com](http://www.valoresindustriales.com)

**Señores  
Accionistas de  
VALORES INDUSTRIALES S.A.  
Ciudad**

***Asunto: Acerca de las convocatorias a Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas publicadas el 3 y 6 de septiembre de 2023.***

El pasado domingo 3 de septiembre de 2023, fue publicada en los periódicos El Colombiano y La República, la convocatoria a una reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el martes, 26 de septiembre de 2023, a las 10:00 a.m., con el fin de considerar la cancelación de la inscripción de las acciones de VALORES INDUSTRIALES S.A. en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), y en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) – (el “Desliste”). No obstante, una vez revisados los avisos de prensa, se verificó que los mismos fueron publicados en la sección de clasificados y judiciales de ambos periódicos, respectivamente y no en las páginas económicas de los dichos periódicos, conforme lo dispone el artículo 5.2.6.1.3 del Decreto 2555 de 2010<sup>1</sup>.

Con el fin de dar estricto cumplimiento a la citada disposición, el 6 de septiembre de 2023 se decidió nuevamente publicar en los periódicos El Colombiano y La República la convocatoria a una reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, la cual se celebrará el lunes, 2 de octubre de 2023, a las 10:00 a.m. Estos avisos fueron publicados en páginas económicas, como lo señala la disposición antes citada.

Cualquier información adicional, puede solicitarse a la Secretaría Jurídica del Grupo.

Atentamente,

**PABLO CAICEDO GÓMEZ**  
**Gerente General**

---

<sup>1</sup> Dispone la norma: **Artículo 5.2.6.1.3 Publicidad de la intención de cancelación de la inscripción de acciones inscritas en bolsa.** La sociedad que pretenda cancelar la inscripción de sus acciones en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE y en bolsa de valores deberá informarlo mediante **aviso destacado en las páginas económicas** de dos (2) diarios de amplia circulación nacional, en el cual se deberá indicar la fecha, hora y lugar de la asamblea de accionistas que decidirá sobre la misma. El aviso deberá publicarse con una antelación no menor a quince (15) días a la fecha de celebración de la asamblea.